



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SEGUEL MUÑOZ MARIA INEZ F [REDACTED]
: 231,500 DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS
: ADQUISICION DE LLAVEROS DISTINTAS ACTIVIDADES MUNICIPALES
SEGUN ORDENES DE COMPRAS ADJUNTAS
: 16/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	59378	28/10/2010	177,500
BOLETA	59465	09/11/2010	54,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		231,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	231,500	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	231,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		231,500
Sumas Iguales		463,000	463,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000			
Presupuesto Vigente	53,216,000			
Total Comprometido	37,800,511			
Saldo x Comprometer	15,415,489			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40923